



## FORMACIÓN ÉTICA Y EL RETO EN LA EDUCACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO

Jenny Catalina Archila Santos <sup>1</sup> y Gerson Damián Rangel Pabón <sup>2</sup>

<sup>1</sup> Egresado de la Especialización en Gerencia Tributaria, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Universidad Libre, Campus Majavita, El Socorro, Santander, Colombia. E-mail: [Jeca941103@gmail.com](mailto:Jeca941103@gmail.com)

<sup>2</sup> Egresado de la Especialización en Gerencia Tributaria, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Universidad Libre, Campus Majavita, El Socorro, Santander, Colombia. E-mail: [Damian\\_1709@hotmail.com](mailto:Damian_1709@hotmail.com)

Trabajo de grado de la especialización en Gerencia Tributaria. Director de proyecto: Dr. Wilmer Sepúlveda Sepúlveda, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contable, Universidad Libre, Campus Majavita, El Socorro, Santander, Colombia. E-mail: [wilmers.sepulveda@unilibre.edu.co](mailto:wilmers.sepulveda@unilibre.edu.co)

Recepción artículo

Aceptación artículo

INNOVANDO EN LA U ISSN 2216 - 1238

### RESUMEN

La ética profesional, es uno de los pilares más importantes en la formación del contador público, este basándose en principios de transparencia y honestidad, logra que la práctica de esta profesión llegue a estar en los más altos estándares a nivel mundial, así como lo intenta lograr la IESBA,

**Figura 1.** Aula de clase Especialización Gerencia Tributaria



**Fuente:** Gerson Damián Rangel Pabón

por medio de las Normas Internacionales de Ética para Contadores. Sin embargo, es importante destacar y acatar dichos principios desde el inicio de su formación como profesionales de la contaduría, ya que es en los primeros pasos cuando se forjan bases fuertes que obedezcan a comportamientos éticos. Además, pensando esto a un futuro, sería posible reducir los casos de fraudes financieros, no solo por parte del contador, si no hacer de este también un consejero y que sea capaz de reportar y acudir a los procedimientos adecuados dentro de sus compañías con tal de reducir al máximo este tipo de actos y también logrando enaltecer los estándares e imagen del propio Contador Público en todo el mundo.

### Palabras clave

Contador Público, Educación superior, Ética profesional, formación, TICs.

### ABSTRACT

Professional ethics, is one of the most important pillars in the formation of the public accountant, based on principles of transparency and honesty, makes the practice of this profession reaches the highest standards worldwide, as well as trying achieve the IESBA, through the International Ethics Standards for Accountants. However, it is important to highlight and abide by these principles from the beginning of their training as accounting professionals, as it is in the first steps when strong foundations are formed that obey ethical behavior. In addition, thinking this to a future, it would be possible to reduce the cases of financial fraud, not only by the accountant, but also to make a counselor and be able to report and go to the proper procedures within their companies with such to reduce to the maximum this type of acts and also achieving to raise the standards and image of the Public Accountant in the whole world.

## Keywords

Accountant, university education, Professional ethics, academic training, TICs.

## 1. INTRODUCCIÓN

La idea de ciertas conductas en el ser humano consideradas "correctas", "incorrectas", "malas" o "buenas", han sido ideas plasmadas desde tiempos remotos y aún continuando rigiendo la forma en que las sociedades interactúan entre sí; claro está, transformándose y re-estructurándose a través del tiempo y de las sociedades (Giraldo-Garcés, 2013). En este sentido, hay dos conceptos claves que valen la pena resaltar: la moral y la ética (ver tabla 1). Mientras que la moral hace referencia a un conjunto de normas que una sociedad se encarga de transmitir de generación en generación, por su parte, la ética es un conjunto de normas que un sujeto ha esclarecido y adoptado en su propia mentalidad, se centra en buscar lo justo y razonable (Betancur, 2016).

Tabla 1. Moral y ética: diferencias

| MORAL   | ÉTICO   |
|---|---|
| Costumbre de un grupo con respecto a lo que es correcto o incorrecto. | Principios que guían el comportamiento de un individuo, ayudándolo a discernir el bien del mal. |
| Los principios morales son concretos y no dependen de la situación.   | Los principios éticos son abstractos, dependen del contexto.                                    |
| Creada por un colectivo.  | Varía de un individuo a otro y de una situación a otra.   |

Fuente: Elaboración propia basados en Betancur (2016).

En el campo de la ética, el "bien" y el "mal" es considerado como el fruto de las decisiones del hombre. En el ámbito profesional se pueden ver casos en los que la ética y la moral van en contravía o van en el mismo sentido y dirección. Por ejemplo, en el derecho, frente a una situación en la que uno de sus clientes es acusado por delito de violación, esto representa una falta moral, pero desde el punto de vista de la ética, todo acusado tiene derecho a una defensa y por lo tanto el abogado lo va

defender. No obstante, según los señalamientos y planteamientos de la moralidad, defender a un acusado por el delito de violación pareciera inmoral. Otro ejemplo, pero no de contrasentido entre la moral y la ética, podría darse cuando un cliente le pide a su contador que le coopere con la evasión de impuestos. Es ético rechazar todo intento de evasión y es moral ejercer la función profesional con honestidad.

Todas las profesiones deben hacer frente a este dilema entre lo moral y lo ético (Betancur, 2016). Las situaciones que llegan a darse en el día a día, ameritan que el profesional, independientemente de la disciplina a la que pertenezca, cuente con los valores para actuar de manera que sea acorde con un comportamiento ético que responda al correcto funcionamiento de su labor. En este sentido, el objetivo del presente trabajo fue analizar la ética profesional desde el campo de la formación en la Contaduría Pública.

## 2. METODOLOGÍA

### 2.1 Tipo de investigación

El enfoque de la presente investigación es cualitativa, de alcance exploratorio y de tipo reflexivo. De esta manera, es posible contemplar y analizar la problemática abordada desde diferentes puntos de vista recurriendo a diversos autores. Un artículo reflexivo es un documento en el cual se aborda una problemática, en la medida posible tomando diferentes pensamientos y líneas ideológicas para visualizarla de manera global, y a partir de un análisis reflexivo, obtener conclusiones.

### 2.2 Recolección de la información

Para la búsqueda de información se recurrió a escritos de carácter científicos publicados en revistas indexadas en Publindex, Scielo, Dialnet y SCOPUS. Para la búsqueda, se recurrió a diversas palabras claves desarrollando ecuaciones de búsqueda

empleado diversos operadores booleanos. Al final, los artículos encontrados fueron leídos de manera crítica y a partir de ellos se construyó una reflexión.

### 3. RESULTADOS

#### 3.1 La ética profesional en el campo de la Contaduría Pública

La necesidad de formar Contadores Públicos con un fuerte sentido de ética, surge debido a los innumerables casos de corrupción, fraudes y delitos financieros que se han descubierto en diversas organizaciones a nivel mundial, no siendo Colombia una excepción. Las diferentes situaciones en las que los contadores pueden llegar a estar envueltos, obliga a que desde su formación éste deba poseer un fuerte arraigo a la ética, para que, en el ejercicio profesional, pueda rechazar todos los incentivos que podrían tentarlo a actuar de manera fraudulenta.

La idea de la ética profesional, es forjar desde la formación académica bases fuertes para comportamientos plausibles en los profesionales de la contabilidad, que a su vez beneficien las entidades en las que trabajen haciendo siempre lo adecuado y ofreciendo los mejores resultados en su labor. Asimismo, también persigue reducir al mínimo los casos de delitos financieros, tanto a nivel personal como a nivel organizacional.

Son muchos los factores que en el ejercicio profesional podrían influir en el comportamiento ético del contador. De allí, surge la necesidad imperante de hacer que la ética sea un incentivo para lograr el correcto proceder en la praxis del profesional en contaduría pública, además que, si existe una base sólida (en su formación), el contador podrá asumir la responsabilidad de reportar conductas fraudulentas ante las autoridades competentes, haciendo de esta manera que el ejercicio contable tienda a los más altos niveles de transparencia.

Sin embargo, *"Al estar en medio de la dinámica empresarial, el comportamiento ético del contador público corre el riesgo de dejarse influenciar por las relaciones de poder que se tejen a su alrededor, ya sean positivas o negativas..."* (Giraldo, 2013). Por lo tanto, se hace necesario que, dentro de la formación del contador público, se forjen pensamientos, ideas y una base muy sólida dentro de la ética profesional, al correr riesgo su comportamiento pudiendo ser influenciado hacia prácticas fraudulentas. La ética para el contador público constituye un reto en la educación superior, no reduciéndose a una "clase" que repase toda la corriente filosófica en torno a la ética, sino que, por el contrario, logre captar la atención y crear en el profesional en formación un vínculo fuerte con su área de estudio que permita un buen discernimiento ante los posibles casos de comportamiento fraudulento a los que se pueda enfrentar.

Aunque es de resaltar, que en todo este proceso intervienen también otros factores además de la formación profesional, ya que el comportamiento ético del individuo en su entorno social, depende también de la formación en familia y de sus primeros pasos en la educación básica. Será difícil cambiar los objetivos de vida y las actitudes de un adolescente que ya ha pasado por situaciones en las que su comportamiento ético haya sido comprometido. Es en este punto en el que el verdadero reto de la educación superior entorno a la ética se pone a prueba (Moreira, 2015).

#### 3.2 Responsabilidades del Contador Público

Las responsabilidades que debe asumir un contador público, siempre deben obedecer a los principios básicos de transparencia, de tal manera que su proceder permita realizar procesos mucho más efectivos dentro de la empresa. De hecho, es ampliamente conocido, que el desempeño y la labor del contador son base para la toma de decisiones gerenciales (Quiroga, 2012). Por tanto, si no hay comportamiento ético en su proceder, la toma de decisiones se vería

afectada de manera significativa, haciendo que la empresa pueda llegar a tener dificultades económicas o que existan intereses independientes, fuera de la misión y visión de esta.

Además, otra de las responsabilidades del contador en su ejercicio profesional, es el de cumplir con la normatividad contable y fiscal exigida por los entes reguladores, también obedeciendo a los principios básicos del contador como lo son la transparencia y la honorabilidad, dando fe pública de la veracidad de los documentos que este debe presentar, tanto a su junta administrativa como a los entes reguladores (Gutfraind, 2008).

### 3.3 ¿Quién regula los comportamientos éticos de los Contadores Públicos?

En el caso colombiano, la Junta Central de Contadores (JCC) es el organismo encargado de supervisar y sancionar los comportamientos anti-éticos de los contadores. Respecto al tema, específicamente la JCC tiene como funciones principales velar por el comportamiento adecuado, sancionar, vigilar, investigar, inscribir, suspender o cancelar tarjetas profesionales y hacer cumplir la ética profesional dentro del ejercicio de la profesión del Contador Público (Junta Central de Contadores). En este sentido, los profesionales de la contabilidad deben tener muy en cuenta cuáles son sus funciones y responsabilidades con su profesión, debido a que además de ser en juego su ética, la JCC tiene la capacidad de sancionar conductas no adecuadas.

La JCC mantiene el control y dictamina de las sentencias a los profesionales de la contabilidad que han incurrido en acciones ilegales en el país. De hecho, el Tribunal Disciplinario de la JCC otorgó en el año 2016 124 sanciones, en el año 2017 87 y en el año 2018 24. La mayoría de las sanciones se centran en la suspensión de la inscripción profesional (Junta Central de Contadores).

### 3.4 La formación ética del profesional en contabilidad

Se puede pensar que la ética dentro de la profesión contable (y también dentro de las demás profesiones), debe basarse en principios que promuevan la transparencia, honestidad y la buena práctica. De acuerdo con Hernández (2010), *"la ética implica un modo de realizar el quehacer con vocación, responsabilidad, honestidad intelectual y práctica, que se denota en el compromiso moral con el trabajo profesional de cada ser humano, donde el saber no influye, sino hacer bien o mal ese trabajo, es decir, es un compromiso ineludible con el propio ser, un principio inviolable que no puede ser abandonado ni defraudado, puesto que no puede hacerse mal lo que se hace."* Asimismo, de acuerdo con Moreira (2015), la educación contable se enfrenta al reto de *"enseñar principios básicos y establecidos"* sin perder de vista la ética y el desarrollo global de organizaciones, dominado hoy su desarrollo e incorporar no sólo los aspectos tecnológicos productos del desarrollo de los programas informáticos y de la entrada de Internet al mundo laboral, sino aquellos relacionados con el nuevo rol que debe asumir el Contador en la época actual." (Moreira, 2015).

De esta manera, se puede llegar a ver la formación ética del profesional en contabilidad desde otra perspectiva, con la intención de tomar nuevos aires y dar una sensación fresca que llame la atención de los mismos estudiantes en formación, con la idea final de llevarlos a tomar valores éticos y morales que permitan mejorar el correcto funcionamiento de sus empresas en la práctica laboral. Por lo tanto, la academia debe asumir diferentes retos, no solo en la manera de enseñar la ética y promover diferentes valores en los profesionales de la contabilidad, si no también, en la metodología que se aplica por medio de herramientas tradiciones y actuales.

*"En un sentido profesional, la ética implica un modo de realizar el quehacer con vocación, responsabilidad, honestidad intelectual y práctica, que se denota en el compromiso moral con el trabajo profesional de cada ser humano, donde el saber no influye, sino hacer bien o mal ese trabajo, es decir, es un compromiso ineludible con el propio ser, un principio inviolable que no puede ser abandonado ni defraudado, puesto que no puede hacerse mal lo que se hace."* (Hernández, 2010).

Llegar a este punto, es un deber de cada docente en la formación de los profesionales de la contabilidad, por lo que será siempre imprescindible que estos tomen agrado y vocación por lo que hacen. Una vez hecho esto, el proceso de enseñanza de la ética profesional, será mucho más sencillo, ya que el mismo estudiante, por convicción propia, será quien cree el deber de actuar correctamente en la aplicación de sus conocimientos frente a su vida laboral.

No obstante, la intervención del docente dentro del proceso de enseñanza y, además, que este muestre comportamientos éticos, es decir, sea un ejemplo para sus alumnos, es una parte indispensable en su desarrollo como profesional. La instrucción y el comportamiento del docente, reflejará los mismos patrones dentro de los estudiantes, puesto que este es quien posee el conocimiento, entiende y sabe cómo aplicarlo.

*"Por su parte, la Asociación de Profesores de Contaduría y Administración de México señala en diferentes artículos que la ética profesional debe caracterizar la actividad docente, que la docencia debe centrarse en el aprendizaje del alumno, y que la asesoría y la tutoría a los estudiantes son parte integral de la docencia eficaz."* (Celaya, 2008).

Así entonces, también se debe comprender que la enseñanza de la ética debe hacerse desde varios aspectos como lo debería ser en la práctica profesional, como ejemplo de los docentes que imparten el conocimiento sobre esta y no solo específicamente en una "asignatura" como sucede en diferentes instituciones. La importancia de inculcar un comportamiento ético, está relacionada con la manera en que otros profesionales se comportan, por lo que la docencia y la práctica profesional, deben ser espacios que promuevan la transparencia y honestidad dentro de las funciones del contador público.

En este sentido, es el docente, quien deberá proponer y desarrollar, nuevas estrategias para la enseñanza de la ética profesional, con la intención de captar el mayor interés en los profesionales en formación. Asimismo, deberá contar con las herramientas necesarias y actualizadas, que permitan facilitar el proceso acorde con los estándares establecidos nacionalmente, como es el caso de la implementación de las tecnologías de la electrónica, la informática y las telecomunicaciones.

### 3.5 La ética en la formación académica del Contador Público: Santander

Dextre (2013) señala que *"El perfil define las características y rasgos de la personalidad del individuo e identifica las manifestaciones del carácter, actitudes, valores, motivaciones, comportamiento e ideales; el perfil se constituye en un elemento imprescindible en el desarrollo del currículo puesto que expresa el fin último de un proceso formativo en un marco de competencias: el diseño curricular basado en competencias parte del perfil profesional o de egreso y regresa al mismo (2010, p. 42)"* (Dextre, 2013).

Algunas de las instituciones universitarias que ofrecen el programa de Contaduría Pública en Santander, reflejan y señalan en los perfiles profesionales que estos contarán y obtendrá una formación que los lleve a tener "valores éticos" o poseer "un sentido ético". Algunos ejemplos de estos son los siguientes: i) "...aplicar sus conocimientos con responsabilidad y con sentido ético (Universidad Autónoma de Bucaramanga); ii) "líder con sentido de responsabilidad social, ética y solidaria" (Universidad Cooperativa de Colombia); iii) "El programa formará un Contador Público íntegro en valores éticos (Universidad Libre); iv) "El contador público, será una persona con potestad de dar fe pública bajo los principios éticos de integridad y responsabilidad" (Fundación Universitaria de San Gil); v) "...con principios éticos y valores universales, ceñido a la normatividad que rige su ejercicio profesional..." (Universidad de Santander).

Como se puede apreciar en los perfiles profesionales anteriormente mencionados que ofrecen las universidades que dictan el programa de Contaduría Pública, se enfocan en formar un profesional capacitado y también en que este posea un fuerte sentido ético con el cual ejercer su profesión.



En este sentido, se podría decir, que estas instituciones educativas, no solo enfocan únicamente su plan de estudios en la formación de un profesional capacitado, también se interesan por forjar un perfil con bases sólidas en ética profesional, ofreciendo diferentes enfoques de esta, incluyendo, en su campo de acción.

Algunas de las asignaturas que se pueden encontrar y que además acentúan la ética profesional son "Ética del contador" y "Deontología del Contador", las cuales se pueden determinar cómo asignaturas que tienen un fin específico y es tratar la ética desde el ambiente profesional de contador, lo que contextualizaría y permitiría que desde su formación se centrara en su propia área de estudios.

Por otra parte, los programas también cuentan con asignaturas con ámbito más general y epistemológico de la ética como lo son "Ética profesional", "Ética y compromiso profesional" y "Ética y Cultura Política". Con estos ejemplos, se puede notar la importancia y relevancia que dan las instituciones a la formación ética de los profesionales en contabilidad, proporcionando diferentes puntos de vista de la ética, llevándola desde un plano macro a uno mucho más específico concentrado en la Contaduría Pública.

#### **4. CONCLUSIONES**

Los programas de contabilidad, deben enfrentar grandes retos en la forma de impartir la formación ética, no solo por parte de hacer mucho más énfasis en inculcar valores, sino que también deberán hacer de este aspecto de la academia uno mucho más llamativo para los estudiantes y de esta manera asegurarse que realmente se están formando profesionales con un fuerte sentido ético que promuevan la práctica honesta y transparente en cada uno de sus puestos de trabajo. No obstante, la formación de la ética profesional, debe comenzar a desarrollar nuevos programas de estudio que mezclen herramientas tradicionales como actuales (como la tecnología) para enfatizar una mayor responsabilidad en las funciones del contador, influyendo de esta manera en su práctica profesional y ética, tanto dentro como fuera de las compañías en las que trabajará una vez esté graduado.

#### **5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Alonso, A.; Ballesteros Vargas, C. P. (2013). Eticidad de las Actuaciones del Contador Público. *Revista Academia y Virtualidad*, Volumen 6, No. 2, 85-104.
- Álvarez Álvarez, H. (2002). Adopción o armonización de la normativa contable. *Cuadernos de Administración*, Volumen 18, No. 28, 137-180.
- Barreto-Carvajarl, O. M.; Cárdenas-Mora, S. M.; Mondragón-Hernández, S. A. (2011). Las tecnologías de información y comunicación en la formación de contadores públicos: análisis de uso y aplicaciones en cinco universidades colombianas. *Cuadernos de Contabilidad*, Bogotá, Colombia, 12(30), 243-272.
- Betancur, G.E. (2016). La ética y la moral: paradojas del ser humano. *Revista CES Psicología*, 9(1), 109-121.
- Carrizo, W. (2015). Contabilidad y profesión: La evolución de la profesión de contador público y de las instituciones de enseñanza de la contabilidad en la república de Argentina (1794 – 1960). Particularidades de la región patagónica. *Revista Española de Historia de Contabilidad*, No 23, 6 -29.
- Celaya-Figueroa, R.; López-Parra, M. E.; Aceves-López, J. N. (2008). Ética docente del contador público: un análisis comparativo internacional. *Cuadernos de Contabilidad*, Bogotá, Colombia, 2(24), 41-56.
- Dextre Flores, J. C. (2013). Los retos de la formación por competencias del contador público. *Contabilidad y Negocios*, Pontificia Universidad Católica del Perú (8), 16, 35-47.
- Fundación Universitaria de San Gil. <http://www.unisanqil.edu.co/perfiles>.

- García Herreiz, F. J.; Renart, M. A. (2015). La figura del Experto Contable. Revista de Contabilidad y Dirección, Volumen 21, 11-20.
- Giraldo-Garcés, G. A. (2013). Aproximación a la relación entre aspectos sociológicos del poder y la ética profesional del contador público. 2ª parte. Cuadernos de Contabilidad, Bogotá, Colombia, 14 (35) 669-697.
- Gutfraind, J.; Rodríguez, R. D.; Villarmarzo, R. (2008). El rol del contador público en la información financiera contable social y su auditoría. Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad, 1-17.
- Hernández, J. (2010). La ética profesional, ¿un problema ético de contador público? Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales, Volumen 7, Edición 1, 73-88.
- Mina-Balanta, S. (2014). Ética y contabilidad de gestión. Un camino posible hacia el logro de objetivos. Cuadernos de Contabilidad, Bogotá, Colombia 15(39), 807-828.
- Moreira Basurto, C. A.; Córdova Herrera, C. V. (2015). El reto de la Educación Contable. Revista Publicando, 2(4), 300-308.
- Quiroga Mora, F. E. (2012). Responsabilidad social en el rol del contador público frente a la supervivencia de las pymes en Colombia. Revista Academia y Virtualidad, Universidad Militar Nueva Granada, Volumen 5, No 1, 182-195.
- Rojas Rojas, W. (2002). La Educación Contable en Colombia 1960-2000: Al servicio de la confraternidad económica moderna. Cuadernos de Administración, Universidad del Valle, No 28, 17-47.
- Torres Bardales, C.; Lam Wong, A. (2012). Los fundamentos epistemológicos de la contabilidad y su incidencia en la formación competitiva de contador público. Sotavento No.19, 32-50.
- Universidad Autónoma de Bucaramanga. <http://www.unab.edu.co/programas/contadur%C3%ADa-p%C3%ABlica-profesional-presencial>
- Universidad Cooperativa de Colombia. [http://www.universidadcooperativa.com.co/bucaramanga/pregrado-en-contaduria-ublica/?lead\\_source=Google%20AdWords&gclid=CjwKCAjwsJ3ZBRBJEiwAtuvtIO6W-IW554CPJO1t4utdXWBQ2xipiWTUW2zk6x\\_mSAc26qfO38f-RxoCdM8QAvD\\_BwE](http://www.universidadcooperativa.com.co/bucaramanga/pregrado-en-contaduria-ublica/?lead_source=Google%20AdWords&gclid=CjwKCAjwsJ3ZBRBJEiwAtuvtIO6W-IW554CPJO1t4utdXWBQ2xipiWTUW2zk6x_mSAc26qfO38f-RxoCdM8QAvD_BwE)
- Universidad de Santander. <http://www.udes.edu.co/programas-profesionales/facultad-ciencias-economicas-administrativas-y-contables/contaduria-publica.html>
- Universidad Libre. <http://www.unilibre.edu.co/socorro/index.php/perfil-del-contador-publico>